



DOMUSA TEKNIK 40 | 15 MLK

MENDI LASTERKETA



DOMUSA TEKNIK 40 MLK, es una carrera de larga distancia que se desarrolla en la montaña, también conocida como Ultra Trail. Atravesando los pueblos y montañas del Urola Medio, la carrera comienza y termina en Azpeitia.

Siendo una carrera de 65 Km y un desnivel positivo de 3.700 m se puede decir que es una carrera dura, por lo que será imprescindible que los participantes estén en buen estado físico y bien preparados.

En cambio, **DOMUSA TEKNIK 15 MLK** es una carrera de distancia media de 26 Km y 1.400m de desnivel positivo.

En el presente Reglamento se exponen las normas necesarias, tanto desde el punto de vista organizativo como de los participantes, para asegurar el mejor desarrollo de las carreras. La inscripción en la carrera supone la lectura y aceptación del presente reglamento.



ÍNDICE

1 ORGANIZACIÓN	4
2 FECHA Y LUGAR	4
3 RECORRIDO	4
3.1 RECORRIDO OFICIAL	4
3.2 CAMBIOS DE RECORRIDO	6
3.3 SEÑALIZACIÓN	6
3.4 CONTROLES DE PASO	6
3.5 PUESTOS DE CONTROL Y LÍMITES DE PASO	7
3.6 RECORRIDO ALTERNATIVO	7
4 PARTICIPACIÓN	7
4.1 CONDICIONES GENERALES	7
4.2 INSCRIPCIÓN	8
4.3 MECANICA DEL SORTEO	9
4.4 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	9
4.5 LISTA DE ESPERA	9
4.6 TITULARIDAD DE LOS DORSALES	9
4.7 PROTECCIÓN DE DATOS	10
4.8 GARANTIA DE ANULACION DE LA INSCRIPCION	10
4.9 ANULACION DE LA INSCRIPCION	10
5 CATEGORIAS Y COMPETICIONES	11
5.1 CATEGORÍAS	11
5.2 COMPETICIONES	11
5.3 CAMPEONATOS	12
6 PREMIOS	12
7 REPARTO DE DORSALES Y CONSIGNA	14
7.1 REPARTO DE DORSALES	14
7.2 CONSIGNA	14
8 MATERIAL OBLIGATORIO	15
9 AVITUALLAMIENTOS Y AYUDA EXTERNA	17
9.1 AVITUALLAMIENTOS	17
9.2 AYUDA EXTERNA	18
10 ABANDONOS	19
10.1 ABANDONO DE LA CARRERA	19
10.2 PUNTOS DE ABANDONO	19
11 ROAD BOOK	20
12 CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES	20
12.1 CLASIFICACIONES	20
12.2 RECLAMACIONES	20
13 MEDIO AMBIENTE	20
14 SEGURIDAD	21
14.1 ASISTENCIA SANITARIA	21
14.2 SEGURIDAD	21
14.3 AUXILIO EN ACCIDENTES	21
15 RESPONSABILIDAD	21
15.1 RESPONSABILIDAD	21
15.2 OBJETOS OLVIDADOS O PERDIDOS	22
16 INFRACCIONES Y SANCIONES	22
17 DERECHOS DE IMAGEN	24
18 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	24
18.1 COMPARTIR INFORMACIÓN	25
19 MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO	25
20 NORMATIVA SANITARIA	25
21 OTROS REGLAMENTOS	26

1 ORGANIZACIÓN

DOMUSA TEKNIK 40 MLK Mendi Lasterketa, esta organizada por Lagun Onak M.B. de Azpeitia (Registro de Asociaciones Deportivas nº 300 [registrado el 19 de Mayo]) y cuenta con el apoyo de la oficina de turismo del Medio Urola y la colaboración de los ayuntamientos de Azpeitia, Errezil, Bidania-Goiatz y Beizama.

2 FECHA Y LUGAR

La carrera tendrá lugar el **9 de Mayo de 2026**. La salida será en la Plaza Mayor de Azpeitia, a las **8:00 de la mañana** la distancia **40 MLK** y a las **9:00** la **15 MLK**, siendo imprescindible seguir todas las indicaciones de la ORGANIZACIÓN.

3 RECORRIDO

3.1 Recorrido oficial

40 MLK

La carrera tiene 65 Km y un desnivel acumulado de 7.400 metros (3.700+). Comienza y finaliza en Azpeitia, tras atravesar varios montes y pueblos del Medio Urola. Los lugares de paso más significativos son:

- Azpeitia
- Arroita (Arauntza)
- Sañoa
- Gazume
- Hernio
- Murumendi
- Mandubia
- Izazpi
- Hiruarrieta (Samiño)
- Larrume-txiki
- Munoaundi
- Loiola
- Izarraizko atea
- Xoxote
- Azpeitia



Dado que el itinerario discurre por terrenos privados y con el fin de proteger el medio ambiente, hasta el último momento no se comunicará el itinerario concreto. No obstante, este itinerario debe considerarse como orientativo, ya que la ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificarlo en cualquier momento y por diferentes motivos.

15 MLK

La carrera tiene 26 Km y un desnivel acumulado de 2.800 metros (1.400+). Comienza y finaliza en Azpeitia, tras atravesar varios montes del Medio Urola. Los lugares de paso más significativos son:

- Azpeitia
- Igarate
- Larrume-txiki
- Munoaundi
- Loiola
- Izarraizko atea
- Xoxote
- Azpeitia

Dado que el itinerario discurre por terrenos privados y con el fin de proteger el medio ambiente, hasta el último momento no se comunicará el itinerario concreto. No obstante, este itinerario debe considerarse como orientativo, ya que la ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificarlo en cualquier momento y por diferentes motivos.

3.2 Cambios de recorrido

La ORGANIZACIÓN hará lo que esté en su mano para mantener los itinerarios y horarios, pero tendrá derecho a modificarlos o cancelarlos por razones de seguridad, organización o cualquier otra circunstancia.

Para la organización de la carrera y para la determinación del material obligatorio se tendrán en cuenta los informes emitidos el día anterior por EUSKALMET (Agencia Vasca de Meteorología) y la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco.

En cuanto se produzca cualquier modificación, se informará a los participantes de ello con la mayor brevedad posible. Si una vez realizada la salida se viese la necesidad de realizar cambio alguno, la ORGANIZACIÓN comunicará a los participantes en alguno de los puestos de control que considere más adecuados.

En caso de tener que detenerse la carrera en un punto concreto, la clasificación se otorgará por orden de llegada en el último puesto de control por el que tuvieran la oportunidad de pasar todos los corredores en competición.

En el caso de que la ORGANIZACIÓN decidiera posponer o cancelar la carrera con anterioridad al inicio de la misma, el importe de la misma se determinará en función de las circunstancias concurrentes mediante su publicación en la página web en un plazo inferior a un mes.

3.3 Señalización

La señalización se realizará mediante carteles, banderolas y cinta. Las marcas estarán distribuidas, en la medida de lo posible, a una distancia regular, aunque en zonas con un entorno zig-zageante o con escasa visibilidad la frecuencia será mayor.

Es obligatorio no salir de la vía señalizada para minimizar la erosión ambiental. El incumplimiento de esta obligación conllevará la descalificación de la competición por parte del juez de la carrera.

Todo participante que salga de la vía señalizada no estará bajo responsabilidad de la ORGANIZACIÓN.

3.4 Controles de paso

A lo largo del recorrido habrá varios controles de paso por los que será obligatorio pasar. Los controles de paso estarán localizados de forma visible y mediante un chip que llevará el participante se comprobará su el paso por él. En todo caso, será obligatorio llevar puesto y expuesto el dorsal en todo momento.

En caso de no pasar por el control de paso, se considerará que el participante no ha realizado la totalidad del itinerario, pudiendo ser descalificado por el juez de la carrera.

Los controles de paso serán los siguientes:

40 MLK	
Gazume	11 Km
Iturburu	19 Km
Murumendi	29,5 Km
Mandubia	33,9 Km
Samiño	43 Km
Larrume-txiki	48,3 Km
Izarraitzeko atea (Ikasberri)	53,8 Km
Xoxote	59,7 Km

15 MLK	
Larrume-txiki	8,9 Km
Izarraitzeko atea (Ikasberri)	14,7 Km
Xoxote	20,7 Km



3.5 Puestos de control y límites de paso

El tiempo máximo de entrada en meta en la carrera **40 MLK** será de **doce horas (12h)** y en la **15 MLK cinco horas (5h)**.

Durante el recorrido existirán otros 3 límites de paso.

40 MLK		
LUGAR	HORA	KM
ITURBURU	11:30 (3h30)	19 Km
MANDUBIA	14:00 (6h00)	33,9 Km
IZARRAITZEKO ATEA (IKASBERRI)	17:15 (9h15)	53,8 Km

15 MLK		
LUGAR	HORA	KM
IZARRAITZEKO ATEA (IKASBERRI)	11:45 (2h45)	14,7 Km

Estos límites de paso podrán ser modificados por razones de seguridad.

En caso de que alguno de los participantes salga de un puesto de control fuera del límite de paso, no podrá continuar la carrera y la ORGANIZACIÓN lo transportará a meta. Aún así, si prosigue el itinerario por su cuenta, deberá devolver el dorsal y, aunque no lo haga, quedará exento de responsabilidad de la ORGANIZACIÓN y hará el recorrido bajo su responsabilidad y apareciendo como descalificado (no participante activo) en la competición a todos los efectos, por no atender lo indicado en el presente reglamento en cuanto a los límites de tiempo de paso fijados para garantizar la seguridad de todos los atletas en competición

3.6 Recorrido alternativo

En caso de que las condiciones climatológicas fueran muy malas y/o muy peligrosas la ORGANIZACIÓN dispondrá de un itinerario alternativo. Este itinerario no se hará público.

En el caso de que la decisión del cambio de itinerario se adopte una vez realizada la salida, la ORGANIZACIÓN comunicará dicha decisión a todos los participantes en un lugar que considere oportuno.

4 PARTICIPACIÓN

4.1 Condiciones generales

Para participar en la carrera, se deberán cumplir 18 años el año de referencia de la carrera. La inscripción implica la aceptación del presente reglamento por parte del participante.

Para poder participar en las pruebas **40 MLK** y **15 MLK**, **NO** será obligatorio enviar el certificado médico. Sin embargo, recomendamos encarecidamente que esté realizado un examen médico o una prueba de esfuerzo. Si tenéis cualquier duda sobre este tema os pedimos que nos escribáis a la dirección izenemateak@domusateknik40mlk.com

Dada la dureza de la carrera, la ORGANIZACIÓN recomienda estar federado.

4.2 Inscripción

Las inscripciones para las carreras **40 MLK** y **15 MLK** serán por sorteo.

Las preinscripciones se abrirán el 5 de noviembre a las 18:00 y se cerrarán el 11 de noviembre a las 23:59.

Los sorteos se realizarán el 14 de noviembre a las 18:30. En total serán tres sorteos y cada participante recibirá un número aleatorio único para el sorteo. Los tres sorteos se celebrarán en el Ayuntamiento de Azpeitia bajo la supervisión de los representantes municipales.

La distribución de dorsales se efectuará de la siguiente manera:

15 MLK

200 dorsales para mujeres

200 dorsales para hombres

Si el número de dorsales sorteados en un género no se rellena en su totalidad, los dorsales sobrantes se añadirán al otro género.

40 MLK

550 dorsales generales

La ORGANIZACIÓN reservará 75 dorsales: 25 dorsales para la carrera 15 MLK y 50 dorsales para la carrera 40 MLK. Estos dorsales están destinados a compromisos organizativos, patrocinadores y a garantizar la participación del 10% de las mujeres en la prueba de 40 MLK.

ATENCIÓN!: EL DORSAL ES INTRANSFERIBLE, SOLO PODRÁ SER UTILIZADO POR LA PERSONA QUE SE INSCRIBA. EN CASO DE QUE ALGUIÉN PARTICIPASE CON EL DORSAL DE OTRA PERSONA, LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE DESCALIFICARLA Y/O LA DE NO ADMITIR SUS INSCRIPCIONES EN FUTURAS EDICIONES (TANTO DE LA PERSONA QUE HAYA CEDIDO EL DORSAL COMO DEL QUE HAYA CORRIDO).

La inscripción garantiza:

- Participar en la carrera.
- Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil.
- Asistencia sanitaria durante la carrera.
- Entrada a puestos de avituallamiento.
- Bolsa del corredor.
- Servicio de consigna.
- Duchas.
- Servicio de reanimación (con fisioterapeutas).
- Comida después de la carrera.



- Road book (en formato electrónico).
- Servicio gratuito de transporte a Azpeitia para aquellos que abandonen la carrera. Este servicio será en todo caso en los puntos que determine la ORGANIZACIÓN.

FECHA DE INSCRIPCIÓN	40 MLK	15 MLK
	GENERAL	GENERAL
Desde 05-11-2025 hasta 31-12-2025	80 €	42 €
Desde 01-01-2026 hasta 31-03-2026	85 €	47 €

4.3 Mecanica del sorteo

A cada participante se le asignará un número aleatorio único.

En cada sorteo (**15 MLK** hombres, **15 MLK** mujeres y **40 MLK** general) saldrá un número aleatorio. A partir del número extraído, los dorsales se asignarán en número correlativo. Una vez que llegue al último número, la cuenta volverá a empezar desde el 1 hasta que se hayan asignado todos los dorsales. A continuación se confeccionará la lista de participantes admitidos y la lista de espera, de acuerdo con el número correlativo.

El sorteo será público en el Ayuntamiento de Azpeitia y se emitirá en directo a través del canal de Youtube de la carrera. Estarán presentes los representantes municipales para la supervisión del sorteo.

4.4 Comunicación de resultados

Una vez que los supervisores confirmen la corrección del sorteo, los resultados se considerarán oficiales y las listas de participantes admitidos se publicarán en la página www.domusateknik40mlk.com

A partir del 18 de noviembre, los participantes seleccionados en el sorteo recibirán una notificación por correo electrónico donde se explicarán los pasos para finalizar su inscripción.

Los seleccionados deberán realizar el pago en el plazo de 72 horas a partir de la recepción de la notificación vía correo electrónico.

Transcurrido dicho plazo sin efectuar el pago, se procederá a la cancelación del dorsal del participante, asignándose al siguiente en lista de espera por orden y según los criterios mencionados en el punto 4.5.

4.5 Lista de espera

Cada sorteo tendrá su lista de espera.

Los participantes se incluirán en la lista respetando el orden y se asignarán los dorsales según la posición.

En la prueba **15 MLK**, si un hombre se da de baja, se pasará su dorsal al siguiente hombre; si una mujer se de baja, se pasará a la siguiente mujer.

En la prueba **40 MLK**, cualquier baja se rellenará según la lista general de espera, respetando el orden y posición.

4.6 Titularidad de los dorsales

Una vez realizado el sorteo, no se podrá cambiar de titular bajo ningún concepto.

La inscripción deberá ser formalizada por la persona inscrita en el sorteo y no podrá ser pasada a otra persona.

Una vez realizada la inscripción, el dorsal no podrá cambiarse de titular en ningún caso.

4.7 Protección de datos

Los datos personales facilitados serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo y su inscripción en las pruebas.

4.8 Garantía de anulación de la inscripción

En el momento de la inscripción se podrá contratar una garantía de anulación de la inscripción por un importe de 10€.

La contratación de esta garantía permite la devolución de los gastos de inscripción si antes del cierre del plazo de inscripción se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Enfermedad grave, accidente o muerte del participante.
- Enfermedad grave con hospitalización o muerte del cónyuge o ascendientes o descendientes en primer grado, en los 15 días anteriores a la fecha de la prueba.
- Embarazo del participante.

En los casos de enfermedad grave o accidente del participante se deberá presentar un certificado médico firmado y sellado por el médico que desaconseje su participación en la prueba. Cualquier otra causa deberá justificarse mediante certificación firmada, sellada y expedida por la autoridad competente. Toda solicitud de anulación deberá ser remitida en el plazo máximo de 10 días naturales desde que se haya producido el hecho causante.

4.9 Anulación de la inscripción

La anulación de cualquier inscripción deberá realizarse vía email (izenemateak@domusateknik40mlk.com), indicando en la solicitud el número de referencia de la inscripción.

En caso de que el participante haya contratado la garantía de anulación de la inscripción y se cumplan los puntos anteriores, podrá cobrar el 100% de la inscripción (excepto los 10€ de la garantía de anulación).

En los demás casos, el reintegro se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

FECHA SOLICITUD DE ANULACIÓN	40 MLK	15 MLK
del 18-11-2025 al 31-12-2025	45 €	20 €
del 01-01-2026 al 28-02-2026	35 €	15 €
del 01-03-2026 al 31-03-2026	30 €	10 €

No se admitirán devoluciones a partir de las 0:00 horas del 1 de abril de 2026.



5 CATEGORIAS Y COMPETICIONES

5.1 Categorías

A la hora de realizar la clasificación, diferenciando entre hombres y mujeres, se tendrán en cuenta las siguientes categorías:

- General: Todos los participantes.
- Comarcal: Participantes del Valle Urola (Azpeitia, Errezil, Bidania-Goiatz, Beizama, Azkoitia, Zestoa, Zumaia y Aizarnazabel).
- Local: Empadronados en Azpeitia.

5.2 Competiciones

La carrera constará de las siguientes clasificaciones:

40 MLK

CLASIFICACIÓN GENERAL

- Participantes: Todos.
- Clasificaciones: Masculina y femenina.

CLASIFICACIÓN COMARCAL

- Participantes: Comarcales.
- Clasificación: Masculina y femenina.

CLASIFICACIÓN LOCAL

- Participantes: Locales.
- Clasificación: Masculina y femenina.

15 MLK

CLASIFICACIÓN GENERAL

- Participantes: Todos.
- Clasificaciones: Masculina y femenina.

CLASIFICACIÓN LOCAL

- Participantes: Locales.
- Clasificación: Masculina y femenina.

6 PREMIOS

Los premios serán los siguientes en cada competición.

40 MLK

CLASIFICACIÓN GENERAL

Se establecen los siguientes premios para hombres y mujeres:

- 1.- Puesto: Txapela, trofeo, 800€ en metálico y una cesta con productos locales.
- 2.- Puesto: Trofeo y 650 € en metálico.
3. Puesto: Trofeo y 500€ en metálico.
4. Puesto: 350 € en metálico.
- 5.- Puesto: 250 € en metálico.

CLASIFICACIÓN COMARCAL

Se establecen los siguientes premios para hombres y mujeres:

- 1.- Puesto: Una comida/cena para 2 personas.

CLASIFICACIÓN LOCAL

Se establecen los siguientes premios para hombres y mujeres:

- 1º Puesto: Una comida/cena para 2 personas.

RECORD DE LA PRUEBA

El récord en la categoría absoluta de hombres y mujeres tendrá un premio en metálico de 300€.

5:53:33 (Borja Zubizarreta-2023) para los hombres y 7:04:56 (Gemma Arenas-2024) para las mujeres.

PRENDA FINISHER

Los corredores que lleguen dentro del tiempo máximo recibirán una prenda FINISHER. **La prenda se deberá recoger el mismo día** (no se guardará) en el puesto de reparto que estará en la zona de meta y no se realizarán envíos.



15 MLK

CLASIFICACIÓN GENERAL

Se establecen los siguientes premios para hombres y mujeres:

- 1.- Puesto: Txapela, trofeo, 300€ en metálico y una cesta con productos locales.
- 2.- Puesto: Trofeo y 200 € en metálico.
3. Puesto: Trofeo y 100€ en metálico.

CLASIFICACIÓN LOCAL

Se establecen los siguientes premios para hombres y mujeres:

- 1º Puesto: Una comida/cena para 2 personas.

RECORD DE LA PRUEBA

El récord en la categoría absoluta de hombres y mujeres tendrá un premio en metálico de 100€.

2:02:13 para los hombres (Aritz Egea-2024) y 2:20:38 (Ikram Rharsalla-2025) para las mujeres.

7 REPARTO DE DORSALES Y CONSIGNA

7.1 Reparto de dorsales

El reparto de dorsales se realizará en la plaza de Azpeitia, el viernes 8 de Mayo de 2025, de 17:30 a 20:00 horas y el mismo día de la prueba, de 6:00 a 7:30 horas (hasta las 8:00 para los de **15 MLK**), en el mismo lugar (en caso de modificación se indicará en la página Web o redes sociales).

A cada participante se le entregará una bolsa de corredor con dorsal y chip. Asimismo, el voluntario de la ORGANIZACIÓN le dotará de una pulsera de identificación de un solo uso. Será obligatorio el uso de la siguiente pulsera durante el transcurso de la prueba, puesto que será el que de acceso a los servicios ofrecidos por la ORGANIZACIÓN: Punto de salida, consigna, avituallamientos, transporte de los retirados, duchas, ...).

Cada participante, sólo podrá recoger su propio dorsal, no podrá recoger el dorsal de otra persona.

Si un corredor inscrito no pudiera participar en la carrera, otra persona podrá recoger su bolsa de corredor, previa presentación de su D.N.I. En este caso no se le dará ni el dorsal ni la pulsera de identificación.

7.2 Consigna

En la zona de salida/meta habrá un servicio de consignas y estará ubicado en los soportales del Ayuntamiento de Azpeitia. Para poder utilizarlo será necesario que el participante se identifique con el dorsal y la pulsera de identificación.

No se comprobará el material contenido en la bolsa, por lo que no se admitirán reclamaciones ni se recomienda dejar en ella ningún objeto de valor.



8 MATERIAL OBLIGATORIO

Al entrar en la cámara de llamadas (corralito) se realizará un control del material obligatorio, por lo que será obligatorio llevar todo el material necesario para poder participar en la carrera. En cualquier punto de la carrera se podrán realizar controles y se deberá entrar a meta con todo el material obligatorio. Si un participante no tiene todo el material obligatorio en cualquier punto de la carrera, será descalificado por el Juez Árbitro de la RFEA

Salvo comunicación expresa el día de la carrera, **el material obligatorio a llevar será:**

40 MLK

- Calzado de montaña o de calzado minimalista o alternativo con sus condiciones de uso.
- Cortavientos.
- Manta térmica de supervivencia (mínimo 1,20 x 2,10).
- Contenedor para reserva de agua, mínimo 1 litro.
- Teléfono móvil encendido y con batería suficiente.
- Gorra, visera o bandana.
- Vaso (Los bidones sirven, no habrá vasos en los avituallamientos).
- La comida que lleve el participante deberá ir marcado con el número de dorsal.

En caso de mal tiempo:

- Chaqueta impermeable con capucha.
- Pantalón o malla de carrera de piernas largas (por debajo de la rodilla). También se admitirá la combinación de una malla o pantalón corto con calcetines que cubran totalmente la pierna.
- Segunda capa térmica.
- Guantes.

Material recomendable:

- Bastones (si se utilizan, se deberán llevar durante toda la carrera. En la entrada del corralito se marcará el dorsal).
- Dispositivo GPS.

¡ATENCIÓN! LA ORGANIZACIÓN INDICARÁ LOS DÍAS PREVIOS A LA CARRERA EN LA PÁGINA WEB Y A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES CUÁL SERÁ EL MATERIAL OBLIGATORIO QUE HABRÁ QUE LLEVAR EN LA CARRERA.

¡ATENCIÓN! EN LA DISTANCIA 40 MLK EL CORRALITO SE ABRIRÁ A LAS 7:15 Y SE CERRARÁ A LAS 7:45. TODOS LOS CORREDORES DEBERÁN PASAR EL CONTROL ANTES DE LA SALIDA. SE RECOMIENDA ENTRAR EN EL CORRALITO LO ANTES POSIBLE YA QUE LA SALIDA NO SE RETRASARÁ AUNQUE HAYA CORREDORES SIN PASAR EL CONTROL.

15 MLK

- Calzado de montaña o de calzado minimalista o alternativo con sus condiciones de uso.
- Manta térmica de supervivencia (mínimo 1,20 x 2,10).
- Vaso (Los bidones sirven, no habrá vasos en los avituallamientos).
- Cortavientos.

En caso de mal tiempo:

- Chaqueta impermeable con capucha.

¡ATENCIÓN! LA ORGANIZACIÓN INDICARÁ LOS DÍAS PREVIOS A LA CARRERA EN LA PÁGINA WEB Y A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES CUÁL SERÁ EL MATERIAL OBLIGATORIO QUE HABRÁ QUE LLEVAR EN LA CARRERA.

¡ATENCIÓN! EN LA DISTANCIA 15 MLK EL CORRALITO) SE ABRIRA A LAS 8:30 Y TODOS LOS CORREDORES DEBERÁN PASAR EL CONTROL ANTES DE LA SALIDA. SE RECOMIENDA ENTRAR EN EL CORRALITO LO ANTES POSIBLE YA QUE LA SALIDA NO SE RETRASARÁ AUNQUE HAYA CORREDORES SIN PASAR EL CONTROL.



9 AVITUALLAMIENTOS Y AYUDA EXTERNA

9.1 Avituallamientos

Los puntos de inicio y final de las zonas de avituallamiento estarán identificados.

La ORGANIZACIÓN no dispondrá de vasos, por lo que los líquidos ofrecidos se deberán beber del recipiente del participante.

En todas las zonas de avituallamiento habrá cubos de basura, con carteles indicando donde hay que depositar cada residuo, siendo **OBLIGATORIO** depositar cada residuo en su lugar. El participante que no lo cumpla podrá ser descalificado por el Juez de la carrera.

El responsable de la zona de avituallamiento podrá limitar o impedir el acceso a los acompañantes de los participantes para facilitar la gestión del sitio.

Además de la zona de avituallamiento de la meta, habrá otras nueve zonas a lo largo del recorrido. En estas zonas habrá productos energéticos e hidratantes.

40 MLK

LUGAR	DISTANCIA	¿QUE HAY?
Komizulotza	8,7 Km	Líquido
Iturburu	19 Km	Líquido + sólido
Maramendiko lepoa	27 Km	Líquido
Mandubia	33,9 Km	Líquido + sólido + pasta
Pagotxeta	41,6 Km	Líquido + sólido
Larrume txiki	48,3 Km	Líquido
Izarraizko atea (Ikasberri)	53,8 Km	Líquido + sólido
Pistako langa	56,8 Km	Líquido
Xoxoteko aterpea	59,7 Km	Líquido
Meta	65 Km	Avituallamiento final

15 MLK

LUGAR	DISTANCIA	¿QUE HAY?
Aizpuru Behekoa	4,6 Km	Líquido
Larrume txiki	8,9 Km	Líquido
Izarraizko atea (Ikasberri)	14,7 Km	Líquido + sólido
Pistako langa	17,7 Km	Líquido
Xoxoteko aterpea	20,7 Km	Líquido
Meta	26 Km	Avituallamiento final

9.2 Ayuda externa

En la carrera **40 MLK**, la ayuda externa solo estará permitida en los siguientes avituallamientos:

- ITURBURU - 19KM
- MANDUBIA - 33,9KM
- IZARRAIZKO ATEA - 53,8KM

En la carrera **15 MLK**, la asistencia externa solo estará permitida en el siguiente avituallamiento:

- IZARRAIZKO ATEA - 14,7KM

Sólo se podrá dar la ayuda entre el punto inicial y final de la zona del avituallamiento.

El/la acompañante deberá tener visible la tarjeta identificativa facilitada por la organización. La **tarjeta de identificación** se ofrecerá **al recoger el dorsal** y también estará disponible en el **Roadbook**.

El/la acompañante no podrá entrar en el avituallamiento si el encargado de la misma no se lo permite.

Los acompañantes deberán estar identificados con la acreditación habilitada a tal efecto por la organización.

El/la acompañante podrá dar de comer/beber al corredor, siempre cumpliendo la normativa (la comida deberá tener marcado el número de dorsal).

El/la acompañante podrá entregar al/la corredor/a la ropa de recambio pero el/la corredor/a deberá llevar consigo la ropa que se haya quitado hasta la meta.

Asimismo, queda prohibido el trabajo de liebre, acompañar al participante durante el recorrido o ir acompañado de animales.

El incumplimiento de estos puntos puede llevar a que el Juez de Carrera descalifique al participante.



10 ABANDONOS

10.1 Abandono de la carrera

Todo participante que decida abandonar la carrera deberá desplazarse al "Punto de Abandono" más cercano, a no ser que sea por lesión o accidente. En caso de lesión o accidente, si el participante no pudiera llegar andando hasta el "Punto de Abandono", deberá ponerse en contacto con la ORGANIZACIÓN para poner en marcha el servicio de rescate. **El teléfono de emergencia estará escrito en el dorsal (604 146 803).**

Si por problemas de cobertura no pudiera ponerse en contacto con la ORGANIZACIÓN deberá llamar al teléfono de emergencias 112.

En estos casos, la solidaridad del resto de participantes es determinante, por lo que cualquier participante que observe una situación de este tipo deberá prestar su colaboración.

En los demás casos, el participante que haya decidido abandonar la prueba deberá informar de sus intenciones a quienes cierren la carrera o a cualquier persona de la ORGANIZACIÓN y deberá entregar el chip en un punto de control o avituallamiento. Posteriormente lo llevarán de vuelta a Azpeitia.

El participante deberá conservar el dorsal y la pulsera para poder utilizar los servicios de la ORGANIZACIÓN.

Por razones de salud, en cualquier momento, el equipo médico de la organización podrá suspender la participación de cualquier participante, obligar a su retirada y/o proceder a su evacuación

En caso de trasladar algún participante a un centro sanitario, el participante se hará cargo de su vuelta.

Para organizar el retorno de los participantes, los responsables de los "Puntos de Abandono" tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Los participantes no lesionados que abandonen la prueba fuera de los "Puntos de Abandono" deberán acudir a dichos puntos por sí mismos y a la mayor brevedad posible.
- En los puntos con acceso restringido a través de 4x4, en los casos en los que no sea necesario el servicio de rescate, el responsable de cada "Punto de Abandono" decidirá el momento de retorno del participante.
- Cuando las condiciones meteorológicas extremas requieran la suspensión total o parcial de la prueba, la ORGANIZACIÓN asegurará el retorno de los participantes parados en el menor tiempo posible.

Los participantes que hayan decidido abandonar la prueba y no acudir a los "Puntos de Abandono" no estarán a cargo de la ORGANIZACIÓN.

10.2 Puntos de Abandono

Los participantes que abandonen la prueba **40 MLK** y no sufran lesiones, dispondrán de los siguientes puntos para ello: Iturburu (19 Km), Mandubia (33,9 Km) e Izarraitzko atea (53,8 Km), por lo que deberán desplazarse por su cuenta y a la mayor brevedad posible.

En la prueba **15 MLK** únicamente se podrá abandonar la prueba en Izarraitzko atea (14,7 Km).

11 ROAD BOOK

La ORGANIZACIÓN elaborará un RaodBook con información útil para los participantes y acompañantes: información sobre el itinerario, perfil, zonas de avituallamientos, sitios para ver la carrera, programa del día...

El documento se enviará por email a la dirección de correo indicada en la inscripción.

12 CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES

12.1 Clasificaciones

Durante la carrera se registrarán, mediante chip, los tiempos de los participantes en distintos puntos. Esta información estará disponible online.

Los tiempos provisionales de carrera estarán disponibles en la página web de la carrera al día siguiente de la misma.

12.2 Reclamaciones

Las reclamaciones sobre los resultados deberán presentarse verbalmente a la organización, dentro de los 30 minutos desde la publicación de éstos, y su decisión será recurrible, en segunda instancia.

13 MEDIO AMBIENTE

La carrera discurrirá casi en su totalidad por un espacio natural. Con el objetivo de proteger medio ambiente queda terminantemente prohibido arrojar objetos al suelo durante el recorrido. Los participantes deberán llevar hasta la meta los residuos que generen y/o depositarla en los recipientes correspondientes.

A lo largo de todo el recorrido se colocarán cubos de recogida de residuos y será obligatorio respetar la clasificación de residuos elaborada por la ORGANIZACIÓN.

El incumplimiento de esta regla podrá ser motivo para la descalificación del participante por parte del Juez de la carrera.

El incumplimiento de esta regla será motivo suficiente para la expulsión del participante.



14 SEGURIDAD

14.1 Asistencia sanitaria

- La ORGANIZACIÓN contará con el apoyo de Cruz Roja para los servicios de seguridad de la carrera y será necesario que, en caso de cualquier accidente, se informe a ellos. Estarán presentes en los lugares más estratégicos de la carrera siguiendo la evolución de los participantes.
- En meta, además del servicio médico de primera asistencia, habrá servicio de ducha.
- La ORGANIZACIÓN suscribirá un seguro de accidentes y de responsabilidad civil a cada uno de los participantes y voluntarios. Tanto los participantes como los voluntarios autorizan al organizador para el uso de sus datos personales para suscribir las polizas con las entidades aseguradoras.

14.2 Seguridad

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de realizar cambios en la carrera o suspenderla por causas meteorológicas o de seguridad y de acuerdo de la dirección de la carrera. Las 2 personas que irán cerrando la carrera harán de escoba y comprobarán que todos los participantes hayan pasado por el recorrido.

14.3 Auxilio en accidentes

En caso de accidente, todos los participantes están obligados a auxiliar a los participantes accidentados incluso a la ORGANIZACIÓN. En estos casos, la primera actuación será la de auxilio a la persona que lo necesite y posteriormente dar cuenta lo antes posible a la ORGANIZACIÓN (en zonas de avituallamiento, puntos de control o voluntarios).

El incumplimiento de esta regla será motivo suficiente para la descalificación del participante por parte del Juez de la carrera.

15 RESPONSABILIDAD

15.1 Responsabilidad

La ORGANIZACIÓN será responsable de los accidentes que se produzcan a lo largo del itinerario, siempre que no sean debidos a culpa o negligencia de los participantes. En estos casos, el participante responderá de los daños causados a sí mismo y a los demás.

En los tramos de carretera se respetarán las normas de circulación.

La ORGANIZACIÓN no se responsabilizará de las reclamaciones que se produzcan como consecuencia de daños (pérdida, robo, rotura, etc.) a los participantes, colaboradores o espectadores, por encima de la cobertura del seguro contratado por la ORGANIZACIÓN.

Todos los participantes comprenden que participan de forma voluntaria y responsable. Por ello, los participantes y sus herederos, en materia de responsabilidad civil, aceptan no denunciar y liberar de todos los cargos a las entidades organizadoras, colaboradores, patrocinadores y demás participantes.

15.2 Objetos olvidados o perdidos

La ORGANIZACIÓN conservará durante 15 días los objetos que figuren en la consigna o en el recorrido. Fuera de este plazo, la ORGANIZACIÓN no admitirá reclamaciones.

16 INFRACCIONES Y SANCIONES

Siendo DOMUSA TEKNIK 40 MLK Mendi Lasterketa una carrera de larga distancia es una de las responsabilidades de la ORGANIZACIÓN garantizar la seguridad.

Por ello, los miembros de la ORGANIZACIÓN a lo largo de todo el itinerario tienen la facultad de hacer cumplir a los participantes este reglamento.

El incumplimiento del reglamento tendrá las sanciones que se señalan en la siguiente tabla.

INFRACCIÓN	SANCIÓN
No completar todo el recorrido	Descalificación
Utilizar atajos	Descalificación
Asistencia por parte de una persona no participante o por algún animal	Expulsión
No llevar el dorsal de forma visible	1h
Falta de respeto a los participantes, organizadores o colaboradores	Descalificación
No atender las recomendaciones de la ORGANIZACIÓN	Expulsión
No clasificar o tirar al suelo los residuos en zonas de avituallamiento o en el recorrido	Expulsión
No respetar el medio ambiente: Arrojar basura, pisar vegetación...	Expulsión
No auxiliar a otro partícipe con problemas	Expulsión
Rechazar un control	Expulsión
No llevar material obligatorio	Expulsión
Llevar el teléfono móvil apagado o en modo vuelo	Expulsión
No pasar el control de salida	Descalificación



¡ATENCIÓN! LOS PARTICIPANTES DESCALIFICADOS PODRÁN CONTINUAR EN LA CARRERA SIEMPRE Y CUANDO NO VUELVA A SER SANCIONADOS.

¡ATENCIÓN! LOS PARTICIPANTES EXPULSADOS NO PODRÁN CONTINUAR EN CARRERA BAJO NINGÚN CONCEPTO.

17 DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción supone la autorización expresa del participante para la utilización y reproducción de su imagen personal (con la indumentaria deportiva que portaba en el evento, etc.) a través de cualquier dispositivo. Estas imágenes personales tienen como único objetivo promover la DOMUSA TEKNIK 40 MLK Mendi Lasterketa difundiendo esta información a través de las redes sociales, los medios de comunicación, las vallas, cualquier otro soporte, etc.

Hay que tener en cuenta que la carrera discurre por espacios públicos, en los que tanto los participantes, público u otros medios de comunicación podrán tomar imágenes.

18 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En virtud de la normativa de protección de datos de carácter personal se autoriza a que los datos personales facilitados sean tratados bajo responsabilidad de la ORGANIZACIÓN.

Estos datos se conservarán mientras se mantenga el interés legítimo que permitió su procesamiento. En cualquier caso, podrá indicar la revocación del consentimiento dado, si ésta fue la base que legitimó el tratamiento o ejercitar los derechos previstos:

- De acceso: El interesado tiene derecho a saber si la ORGANIZACIÓN trata datos personales suyos y, si es así, tiene derecho a acceder a estos datos, así como a obtener información al respecto de los tratamientos realizados.
- Rectificación: Está vinculado al carácter de inexactitud o incompleto de los datos. El interesado tiene derecho a rectificar sus datos personales inexactos y que se completen sus datos personales incompletos.
- Supresión: El interesado tiene derecho a obtener la supresión de sus datos personales ("derecho al olvido"), cuando estos ya no son necesarios para la finalidad para la cual se recogieron, se revoca el consentimiento en el cual se basaba el tratamiento, el interesado se opone al tratamiento, los datos se han tratado ilícitamente o se tienen que suprimir para cumplir una obligación legal.
- Limitación del tratamiento: Es un derecho de la persona interesada consistente en marcar sus datos de carácter personal conservados con la finalidad de limitar el tratamiento en el futuro. La limitación del tratamiento supone que, a petición de la persona interesada, sus datos personales indicados se dejen de tratar.
- Oposición: El interesado tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos cuando se base en algunos supuestos concretos y se invoque un motivo relacionado con su situación personal.
- Portabilidad de los datos: El interesado tiene derecho a recibir sus datos personales facilitados al responsable del tratamiento en un formato estructurado.
- A no ser objeto de decisiones individuales automatizadas: El interesado tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada en el tratamiento automatizado de sus datos.

Estas peticiones deberán ser realizadas a través del correo electrónico info@domusateknik40mlk.com.

Asimismo, también podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.



18.1 Compartir información

Bajo ninguna circunstancia compartimos información personal para fines comerciales o de marketing no relacionados con la activación y entrega de los Productos y Servicios de iConnect, sin preguntarle primero. No alquilamos ni vendemos nuestras listas de participantes. Las siguientes son las situaciones limitadas en las que podemos compartir información personal:

- Con su permiso: Podemos compartir información personal cuando tengamos su permiso. Un ejemplo de esto sería si se suscribe a productos o servicios ofrecidos por nuestros socios (por ejemplo, participación en sorteos, seguros, transacciones con entidades bancarias...), lo que permite compartir una determinada información con el socio. La ORGANIZACIÓN solicitará su consentimiento para estos intercambios en su nombre y puede cambiar de opinión en cualquier momento.
- Para el procesamiento externo: Contamos con proveedores de servicios y técnicos que ayudan con algunos de nuestros procesamientos y almacenamiento, lo que incluye ayudar a responder sus preguntas. Estos técnicos pueden acceder a cierta información sobre usted o su cuenta en relación con este trabajo, pero estos técnicos no pueden utilizar estos datos para fines ajenos DOMUSA TEKNIK 40 MLK Mendi Lasterketa.
- Por razones legales: Compartiremos información personal con terceros si creemos de buena fe que el acceso, uso, preservación o divulgación de la información es razonablemente necesario para (i) cumplir con cualquier ley, regulación, proceso legal o solicitud gubernamental ejecutable; (ii) hacer cumplir las políticas o contratos de DOMUSA TEKNIK 40 MLK, incluida la investigación de posibles infracciones; (iii) para protegerla propiedad o de la seguridad y de los derechos de otros participantes, de los propietarios de los terrenos por los que pasa la carrera o del público según lo requiera o permita la ley.

Por ejemplo, podemos publicar los tiempos de tránsito de cada punto de control. Esta información puede ser compartida con otros participantes para facilitar la comprensión de su rendimiento. También podemos compartir información no personal con nuestros socios. Tomamos medidas para que esta información no personal no se relacione con usted y pedimos a nuestros socios que hagan lo mismo.

Si la inscripción es realizada por un tercero, no podemos controlar la recogida, almacenamiento o intercambio de la información recabada por dicho tercero.

19 MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

La ORGANIZACIÓN podrá modificar, mejorar o corregir en cualquier momento el presente reglamento.

La inscripción implica la conformidad del participante con el reglamento y cualquier modificación de la misma.

20 NORMATIVA SANITARIA

Este artículo podrá ser actualizado en función de las medidas sanitarias que se encuentre el día de la carrera.

21 OTROS REGLAMENTOS

Reglamento RFEA:

https://drive.google.com/file/d/1CdU9WxaJ3zUqI5raPRD2_LKxk9J1UI1A/view?usp=sharing

Reglamento World Athletics:

<https://worldathletics.org/download/download?filename=89f28d7e-28a9-4593-b1cc-3ab68e615067.pdf&urlslug=C1.1%20%26%20C2.1%20-%20Competition%20Rules%20%26%20Technical%20Rules>

